

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2021-00610-00

Armenia Quindío, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Para los fines legales pertinentes se pone en conocimiento de la parte interesada, la comunicación proveniente de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Registraduría Especial de Armenia (Archivos 35 y 36).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCALAZAR REVELO

JUEZ.

LMGR.
(ARCHIVO 13)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 067 DEL 09 DE MAYO DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc86a0bf492886192f82736dabf411360fb9fde67d2b80ac4b3ef41f45b0dfe7**

Documento generado en 06/05/2022 10:07:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>